

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONVOCADA PARA EXAMINAR LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA SERUNION, S.A., CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE CONTR 2024/614773 “CONCESIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN, EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS DE VENDING EXPENDEDORAS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS EN EL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DE CARMONA, BIBLIOTECA PÚBLICA PROVINCIAL INFANTA ELENA DE SEVILLA, CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DE ITÁLICA Y MUSEO DE ARTES Y COSTUMBRES POPULARES DE SEVILLA”.

Contrato de: Concesión de Servicio

Valor Estimado Del Contrato (IVA Excluido): 133.731,00 €

Procedimiento: ABIERTO.

En Sevilla, siendo las **09:10 horas del día 27 de enero de 2026**, en la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte, sita en la calle Levías, 17, se reúnen las personas indicadas a continuación, para el acto de examen de la documentación previa a la adjudicación del expediente de contratación de referencia:

- D. Guillermo E. Muñoz Cuesta, Secretario Provincial de Cultura en Sevilla, en calidad de Presidente.
- D. Ángel Francisco Pérez Molera, Interventor Provincial de la Junta de Andalucía en Sevilla.
- D. José Andrés Rodríguez Martos, Jefe de Servicio de Registro de la Propiedad Intelectual, de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, por encomienda del Gabinete Jurídico.
- Doña, Verónica Sánchez Ayala, funcionaria de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte de Sevilla.
- Doña Ainhoa Correa Román, funcionaria de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte de Sevilla.

Se declara constituida la Mesa por el Presidente, y se procede a examinar la documentación previa a la adjudicación presentada por la empresa SERUNION, S.A., al ser la empresa propuesta como adjudicataria el pasado 16 de diciembre de 2025 por la Mesa de contratación.

Analizada por la Mesa toda la documentación presentada por la empresa, se considera que SERUNION, S.A. no ha presentado toda la documentación solicitada o la presentada tiene deficiencias. Por ello, la Mesa

Calle Levías, 17
41004 – Sevilla
Telf. 955 03 62 00
informacion.dtsevilla.ctcd@juntadeandalucia.es



GUILLERMO EUTIQUIO MUÑOZ CUESTA		28/01/2026 12:00:01	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwK8JtCs5Db25stCdy6iyuatx36	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



acuerda requerir la subsanación de la siguiente documentación, otorgando un plazo de tres días naturales, conforme al apartado 10.7. del PCAP:

- Compromiso de dedicación de “un encargado para la limpieza semanal de las máquinas y reposición de artículos”, según el apartado 4.D del Anexo I del el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).
- Certificado de la Agencia Tributaria de Andalucía, conforme al modelo indicado en el Anexo VIII del PCAP.
- Declaración responsable de no estar dado de baja en el censo de Actividades Económicas de la AEAT, así como el justificante de pago del último recibo.
- Resguardo expedido por la Caja General de Depósitos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (CAA) de constitución de la garantía definitiva.
- Certificado expedido por el Registro de Licitadores de la CAA acompañada de una declaración expresa responsable relativa a la no alteración de los datos que constan en el mismo.

En espera de que la empresa SERUNION, S.A. aporte la documentación que se le requiere, no se hace ninguna propuesta de adjudicación definitiva.

Finalizado el acto, se levanta la sesión a las 9:55 horas, extendiéndose la presente acta por el Secretario, la cual se somete a la firma del Presidente.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

EL SECRETARIO

Carlos Navalón Benítez

Vº Bº DEL PRESIDENTE

Guillermo E. Muñoz Cuesta

Calle Levías, 17
41004 – Sevilla
Telf. 955 03 62 00
informacion.dtsevilla.ctcd@juntadeandalucia.es



GUILLERMO EUTQUIO MUÑOZ CUESTA		28/01/2026 12:00:01	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwK8JtCs5Db25stCdy6iyuatx36	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	